

**NOTIFICACIÓN DE ACUERDO
CONFORME AL ANEXO DE VENTA AL DESCUBRIMIENTO AL
CONTRATO DE COMPRA DE BIENES RAÍCES PARA REVENTA RESIDENCIAL**

Documento actualizado:
Agosto 2012



La parte preimpresa de esta forma fue redactada por la Arizona Association of Realtors®. Cualquier cambio en el texto preimpreso de esta forma debe destacarse de manera notable. No se hace ninguna representación en cuanto a la validez legal, idoneidad o efectos de cualquier disposición, incluyendo sus consecuencias fiscales. Si desea asesoría legal, fiscal o profesional, consulte a su abogado, asesor fiscal o consultor profesional.



1. Fecha del contrato: el _____ de _____ del 20____ Año _____
Día Mes Año
2. Vendedor: _____
3. Comprador: _____
4. Dirección del inmueble: _____

5. Mediante el presente el Vendedor entrega esta Notificación de acuerdo al Comprador de conformidad con los renglones 22 y 23
6. del Anexo de venta al descubierto del Contrato. El Vendedor y el o los acreedores del Vendedor celebraron un acuerdo de venta
7. al descubierto según el cual el o los acreedores autorizan al Vendedor a vender el Inmueble al Comprador por un monto menor
8. al préstamo garantizado por el Inmueble ("Aprobación de venta al descubierto").

9. **O BIEN,**

10. El Vendedor y el o los acreedores del Vendedor celebraron un acuerdo de venta al descubierto según el cual el o los
11. acreedores autorizan al Vendedor a vender el Inmueble al Comprador por un monto menor al préstamo siempre y cuando
12. ciertos términos del Contrato se modifiquen ("Aprobación de venta al descubierto"). Por ende, esta Notificación de acuerdo al
13. Comprador, conforme a los renglones 22 y 23 del Anexo de venta al descubierto del Contrato, entrará en vigor solo si el
14. Comprador firma el Anexo de la AAR adjunto que establece los términos modificados del Contrato y si se entrega una copia
15. firmada al Agente indicado en la sección 9a del Contrato según la sección 8m del mismo.

16. Al firmar a continuación, el Vendedor acepta que revisó y aprobó la Aprobación de venta al descubierto. El Vendedor acepta además
17. que tuvo la oportunidad de contratar los servicios profesionales de terceros independientes para asesorarlo sobre las consecuencias
18. legales, crediticias y fiscales, si aplican, relacionadas con los términos y condiciones de la Aprobación de venta al descubierto. El
19. Vendedor reconoce, acusa y acepta que los Agentes no están calificados ni autorizados para asesorarlo sobre las consecuencias
20. legales, crediticias y fiscales, si aplican, relacionadas con los términos y condiciones de la Aprobación de venta al descubierto del
21. acreedor.

^ FIRMA DEL VENDEDOR

FECHA

^ FIRMA DEL VENDEDOR

FECHA